

INFORME SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA: En la fecha, cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021), ingresan las presentes diligencias al Despacho del señor Juez, informando que el día 03 de los corrientes venció el término de traslado para que la curadora ad-litem YESSICA PAOLA SOLAQUE BERNAL contestara la demanda, quien se pronunció oportunamente. Sírvase disponer.



MARÍA FERNANDA DAZA MONDRAGÓN
Citadora